



SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA
INTERVENCIÓN

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES
NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL CONSEJO
Ginebra, del 27 al 30 de noviembre, de 2007

**ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE MIGRACIONES, OIM
NONAGÉSIMA CUARTA SESION DEL CONSEJO
Ginebra, 27 al 30 de noviembre de 2007**

INTERVENCIÓN DE LA SEGIB

En nombre de la Secretaría General Iberoamericana, SEGIB, y de su Secretario General, Don Enrique Iglesias, es para mí un gran honor expresar el aprecio, reconocimiento y gratitud institucionales a la Organización Internacional para las Migraciones, por la oportunidad que le confiere a la SEGIB de participar en el Consejo de este organismo, en calidad de Organismo Observador.

Me complace transmitirles los saludos del Secretario General Iberoamericano, Don Enrique Iglesias, y particularmente al Director General de la OIM, el Sr. Brunson McKinley.

A lo largo de los años, hemos sido testigos de la intensa y comprometida labor de la OIM, que le ha permitido acumular un acervo importante de buenas prácticas y de avances hacia una gobernabilidad migratoria multilateral, definiendo objetivos comunes, consensuando plataformas de principios y poniendo en práctica una vasta gama de actuaciones compartidas.

En este contexto de tratamiento de la realidad migratoria, en la Cumbre de Salamanca celebrada en el año 2005, los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, a los que nuestra Secretaría da apoyo institucional y técnico, incorporaron a las migraciones internacionales como un tema prioritario de la agenda iberoamericana y abrieron la senda para emprender el diseño de una agenda concertada, fundada en el principio de que la migración es un bien común, que hace parte de su patrimonio y que es indispensable para su desarrollo y cohesión social. Las migraciones fueron reconocidas por los Jefes de Estado y de Gobierno como un fenómeno multifacético, con enormes potencialidades para los países, que requiere del diálogo, la cooperación y la convergencia

para avanzar en su gobernabilidad, en el marco de los principios del derecho internacional de derechos humanos.

Asimismo, en la XVI Cumbre, los Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron el Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo. La importancia del Compromiso radica en que los Gobiernos han reconocido cuáles son los principios comunes en materia migratoria, y han establecido una serie de compromisos que los Estados deben traducir en acciones específicas. En pocas ocasiones una Cumbre Iberoamericana había tratado un asunto con tanto detalle.

En la XVII Cumbre, realizada en Santiago de Chile, en noviembre de 2007, los Jefes de Estado y de Gobierno reiteraron la significación del Compromiso de Montevideo sobre Migración y Desarrollo.

En esta breve presentación, y con el afán de contribuir al intercambio de prácticas concretas, quisiera compartir con ustedes las acciones que se llevan a cabo para dar cumplimiento a los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno de los 22 países iberoamericanos en materia migratoria, adoptados en sus Cumbres de Salamanca y Montevideo.

En primer lugar, quisiera destacar, que la SEGIB, de acuerdo a su voluntad y compromiso manifestado de lograr la implementación más eficiente posible de sus mandatos, evitar duplicaciones, construir sobre lo ya edificado, y propiciar la inclusión y participación más amplias posibles, ha establecido un marco de cooperación interinstitucional con CEPAL/CELADE y, mantiene conversaciones con la OIM con miras a su incorporación a dicho marco. También se apoya en el accionar de los procesos regionales dado el papel protagónico que ejercen.

Consecuente con lo anterior, la SEGIB ha gestionado y obtenido la calidad de observador en las Naciones Unidas, la Conferencia Regional sobre Migración, CRM, recientemente en la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, CSM, y naturalmente en la OIM, como ya saben y pueden apreciar.

Volviendo a las actividades destinadas al cumplimiento de los mandatos, especialmente los contenidos en el Compromiso de Montevideo, la SEGIB ha centrado sus esfuerzos

fundamentalmente en la preparación de la primera reunión del Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, FIBEMYD, que tendrá lugar en Cuenca, Ecuador, los días 10 y 11 de abril de 2008.

A los efectos señalados, la SEGIB, con la cooperación de CEPAL/CELADE y el concurso de la OIM, y en estrecha coordinación con las autoridades nacionales y locales competentes del Ecuador, ha avanzado sustancialmente en la preparación de este evento.

Ha enviado las invitaciones a los veintidós Estados Miembros de la Conferencia Iberoamericana, y próximamente se remitirán las invitaciones a países no miembros de la Conferencia Iberoamericana, organismos internacionales, naturalmente entre los cuales destaca la OIM, los procesos regionales de consulta, y a las redes de organizaciones de la sociedad civil vinculadas con el tema migratorio.

La Agenda Provisional del FIBEMYD también ha sido preparada y en la actualidad se efectúan las consultas pertinentes para la designación de expositores y comentaristas, entre los cuales la OIM tendrá un lugar destacado.

Esta agenda intenta plasmar los objetivos planteados en el Compromiso de Montevideo para el FIBEMYD y es por ello que contempla:

- la presentación de un estudio sobre migración y desarrollo, que elabora la CEPAL/CELADE en estrecha coordinación con la SEGIB; y la elaboración de un ***Estudio sobre el Impacto Social y Económico que tiene la inserción de los migrantes en los países de destino***, también con la colaboración de CEPAL/CELADE. El estudio se concentrará en tres países seleccionados que constituyen destinos preferentes de la migración iberoamericana, Argentina, Costa Rica y España.
 - la discusión e intercambio de buenas prácticas que pueden ser replicadas en el espacio iberoamericano, especialmente vinculadas con remesas, campañas de información, programas de migración temporal, integración de migrantes y vinculación con nacionales emigrados.
- Con respecto al tema de remesas, la SEGIB está brindando cooperación técnica al Municipio de Cuenca, Ecuador, para la

formulación de dos proyectos piloto de financiación compartida del tipo 3 a 5x1; que serán presentados en el FIBEMYD;

- En lo que concierne a campañas de información, en el FIBEMYD se presentará una propuesta de Campaña de Información Iberoamericana sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, que cubrirá además la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, y los riesgos de la migración irregular. Para la misma se han identificado buenas prácticas implementadas por la OIM, Procesos Regionales de Consulta y algunos países de la región, y se ha recopilado el material de campañas.
- Por último, el FIBEMYD también otorga el papel central a las modalidades de cooperación entre las instancias multilaterales que abordan la migración y el desarrollo en Iberoamérica, en la implementación del Compromiso de Montevideo.

Finalmente, quisiera mencionar otra actividad que hace parte sustancial del Compromiso de Montevideo, referida a la adopción de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social. Me es grato informarles de que en ocasión de la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos de Santiago, Chile, los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron el texto final del Convenio y se abrió la firma del documento. Ya son trece los Estados que lo han suscrito. Este Convenio representa un hito fundamental para garantizar en forma efectiva la portabilidad de las pensiones y los derechos a la seguridad social a numerosos migrantes y sus familias, en el conjunto de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana. En este sentido, la SEGIB, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y CEPAL/CELADE han realizado un estudio para estimar el número de potenciales beneficiarios de este Convenio. Del análisis de los datos de los censos nacionales de la ronda del 2000, este estudio ha concluido que el número total de potenciales beneficiarios directos del Convenio, asciende a 2,5 millones de trabajadores migrantes, 40% de los cuales son mujeres.

Más allá de que ese ejercicio de estimación será objeto de mayor refinamiento, la cifra de 2,5 millones de trabajadores migrantes potenciales beneficiarios, constituye una clara indicación de la enorme trascendencia que tiene para la comunidad de naciones iberoamericanas y para las propias personas migrantes.

Permítanme concluir reiterando el reconocimiento de la SEGIB a las labores y el compromiso de la OIM, y nuestro deseo y voluntad de seguir coordinando muy estrechamente las actividades que venimos realizando en el área de migraciones y desarrollo, confiando en que a través del trabajo conjunto continuemos avanzando en la gobernabilidad y el mejoramiento de la gestión migratoria, al igual que en su humanización y la dignificación de los migrantes.

Muchas gracias.